

## COMUNICADO IMPORTANTE

Se recomienda, ampliamente, utilizar la siguiente guía para organizar la documentación en el formato impreso y en el dispositivo electrónico de almacenamiento:

1.1 Experiencia profesional.
1.2 Máximo grado académico y perfil académico.
1.3 Experiencia académica.
2.1 Cursos o talleres de actualización disciplinaria recibidos.
2.2 Diplomados de actualización disciplinaria recibidos.
2.3 Asistencia a Congresos, Simposios y/o Reuniones de Investigación en la disciplina profesional o en su especialidad del posgrado.
2.4 Certificación profesional en su disciplina.
2.5 Dominio del idioma inglés.
3.1 Cursos o talleres de formación docente recibidos.
3.2 Diplomados de formación docente recibidos.
3.3 Cursos o talleres de actualización disciplinar impartidos.
3.4 Conferencias impartidas en el área de conocimiento.
3.5 Participación como ponente en eventos académicos en el área de conocimiento.
3.6 Autor de libros en el área de conocimiento.
3.7 Editor(a), coordinador(a) o compilador(a) de libros en el área de conocimiento.
3.8 Autoría de capítulo de libro en el área del conocimiento.
3.9 Elaboración de manuales de prácticas de laboratorio en el área de conocimiento, formalmente editados.
3.10 Publicación de artículos en revistas de catálogo en el área de conocimiento.
3.11 Publicación de artículos de investigación arbitrados en el área de conocimiento en revistas indizadas.
3.12 Publicación en revistas de difusión, en el área del conocimiento.
3.13 Publicación en memorias con arbitraje en congresos o eventos en su especialidad.
3.14 Actividades de difusión cultural en medios de comunicación masivos.
3.15 Reseña bibliográfica publicada.
3.16 Compilación y edición de monografías o antologías.
3.17 Introducción o comentarios a antologías o monografías.
3.18 Impartición de módulos de diplomado de titulación o cursos de titulación para pasantes de las carreras de la Universidad.
3.19 Impartición de cursos de actualización para profesionistas y/o técnicos(as) externos(as).
3.20 Traducción de libros.
3.21 Participación en actividades de reestructuración curricular.

3.22 Edición de revistas.
3.23 Participación en eventos de vinculación social.
3.24 Elaboración y asesoría de proyectos de servicio social.
3.25 Dirección de tesis.
3.26 Asesoría de trabajos académicos escritos para la obtención el título de licenciatura o posgrado.
3.27 Participación en actividades de diseño curricular.
3.28 Estancias como profesor(a) o investigador(a) asistente.
3.29 Diseño y dirección de investigaciones.
3.30 Autor(a) de correspondencia en artículo publicado en revista académica de circulación internacional.
3.31 Impartición de cursos de actualización a personal académico.
3.32 Organización de seminarios, cursos o talleres extracurriculares dirigidos a estudiantes.
3.33 Organización de eventos académicos.
3.34 Participación como árbitro(a) para la aceptación de artículos en revistas.
3.35 Participación como árbitro(a) en la aceptación de ponencias en eventos académicos.
3.36 Impartición de cursos o talleres extracurriculares dirigidos a estudiantes.

Se recomienda, ampliamente, utilizar el siguiente material para identificar la documentación que debe incluirse para comprobar cada actividad considerada en el formato impreso y en el dispositivo electrónico de almacenamiento:

**REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO**

Disponible en:

<https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamentoEPA2019/reglamentoEPA2019.pdf>